

Este documento ha sido descargado de:  
This document was downloaded from:

*Núlan*

**Portal *de* Promoción y Difusión  
Pública *del* Conocimiento  
Académico y Científico**

**<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS**

**+info <http://nulan.mdp.edu.ar/2659/>**

## **USOS Y CONFLICTOS EN LA ZONA COSTERA, EL CASO DE SANTA CLARA DEL MAR, ARGENTINA**

Graciela Benseny<sup>1</sup>  
Universidad Nacional de Mar del Plata  
ARGENTINA

### **Introducción**

El auge de las prácticas helio-balneotrópicas durante el Siglo XX permitió el surgimiento de diversos centros turísticos en la costa bonaerense. Algunos nacen en forma espontánea; en cambio, otros surgen como consecuencia de una planificación, basada en el uso adecuado del recurso natural como principal atractivo del lugar. Esta concepción dicotómica se ve reflejada en la organización y/o desorganización del territorio, cuyas repercusiones afectan el recurso natural y la valoración turística del sitio.

Esta cuestión, es objeto de análisis en la investigación «Turismo y Desarrollo en destinos costeros de la Provincia de Buenos Aires», que está realizando el Grupo Turismo y Territorio: Espacios Naturales y Culturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El estudio se basa en un enfoque pluri-dimensional, y desde la dimensión ambiental se analiza el proceso de fragmentación territorial que origina nuevas urbanizaciones y sus repercusiones turístico-ambientales.

La ponencia constituye un informe de avance de la mencionada investigación, siendo el objetivo general analizar las principales problemáticas ambientales y sus causas a partir del proceso de configuración territorial en Santa Clara del Mar y proponer alternativas urbanísticas amigables que respondan a una concepción responsable basada en la articulación sociedad-naturaleza.

El abordaje del tema se realiza a través de la perspectiva geográfica, ambiental y turística, poniendo énfasis en las consecuencias ambientales y turísticas resultantes del proceso de fragmentación territorial que origina el surgimiento de pequeñas urbanizaciones costeras especializadas en la actividad turística. Prevalece una mirada espacial de los efectos de la urbanización turística sobre la zona costera, vinculando la presencia y/o ausencia de planificación, aspectos ambientales del recurso y prácticas turístico-recreativas.

La metodología propuesta se basa en la triangulación de datos cuantitativos y cualitativos. Las técnicas de recolección de datos incluyen: revisión bibliográfica, estadística, cartográfica, documental, gráfica y virtual; visitas de campo con guías de observación semi-estructuradas para reconocer los usos y actividades en la zona costera y la situación ambiental en diferentes estaciones del año. También, se realizan entrevistas semi-estructuradas a responsables del sector público turístico, sector privado turístico y repre-

---

<sup>1</sup> Dra. Graciela Benseny. Docente e investigadora del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata. Contacto: [gracielabenseny@yahoo.com.ar](mailto:gracielabenseny@yahoo.com.ar)

sentantes del Tercer Sector Social en la localidad de Santa Clara del Mar, considerada como estudio de caso.

### El contexto en estudio: Santa Clara del Mar

Santa Clara del Mar pertenece al Partido de Mar Chiquita, se ubica en la región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Está localizado a los 37° 44' 23'' latitud Sur y 57° 26' 35'' longitud Oeste. Limita al Norte con los municipios de Maipú, General Madariaga y Villa Gesell, al Noroeste con Ayacucho, al Oeste con Balcarce, al Sur con General Pueyrredon y al Este con el Océano Atlántico. Su superficie alcanza 336.687 has., y la línea de costa tiene una longitud de 67 km.

La localidad en estudio pertenece al Partido de Mar Chiquita, localizado en la región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Presenta una marcada particularidad en la distribución dicotómica de sus localidades, destacando la presencia de localidades rurales (o mediterráneas): Coronel Vidal (cabecera del Partido), General Pirán, Vivoratá, Cobo, Calfucurá y Nahuel Rucá, y localidades costeras (o marítimas): Santa Clara del Mar, Balneario Parque Mar Chiquita, Mar de Cobo, Atlántida, Camet Norte, Santa Elena, Playa Dorada, Frente Mar y La Caleta.

Mapa N° 1. Localización del Partido de Mar Chiquita



Fuente: [www.santaclaradelmar.com](http://www.santaclaradelmar.com)

Entre las localidades costeras se destaca Santa Clara del Mar debido a su importancia urbano-turística. Tiene una superficie de 4 km<sup>2</sup>, limita al Norte con Camet Norte, al Este con el Océano Atlántico, al Sur con Atlántida y Frente Mar, y al oeste con Atlántida.

Los principales accesos a la villa balnearia están dados, desde el Sur por la Ruta Provincial N°11 – Interbalnearia en el kilómetro 498 y desde el Norte por la Autovía 2 en el kilómetro 386. Santa Clara del Mar está ubicada en 37°49'59" de latitud Sur y 57°30'46" de longitud Oeste. Se encuentra a 390 km. al Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 17 km. al Norte de la ciudad de Mar del Plata.

Mapa N° 2. Accesos viales a Santa Clara del Mar



Fuente: [www.santaclaradelmar.com](http://www.santaclaradelmar.com)

Según datos aportados por el último censo nacional su población alcanza 7.713 habitantes, y representa un incremento del 48% frente a las 5.204 personas identificados en el anterior recuento censal correspondiente al año 2001 (INDEC, 2010). Su economía depende fuertemente de la actividad turística; por tanto, según la clasificación de Mesplier y Bloc-Duraffour (2000) adopta las características de localidad marítima especializada en turismo.

El frente marítimo del partido tiene una extensión de 67 km. de playa, donde se combinan diferentes tipos de costa con playas bajas sedimentarias y altas con acantilados. En el sector Norte se destacan las estribaciones de la barrera medanosa marítima de la Provincia de Buenos Aires, extendida desde Punta Rasa, Partido de la Costa, al Sur de la Bahía de Sanborombón hasta la albufera de Mar Chiquita, al Norte del partido homónimo. En el Sur del Partido de Mar Chiquita predominan costas altas, siendo el acantilado la geoforma más representativa que le brinda identidad al lugar, intercalado con playas bajas sedimentarias, que en algunas zonas forma pequeñas playas de bolsillo o bahía.

La localidad pertenece a la Pampa Deprimida, definida por una planicie baja, con el 80% de la superficie cubierta por pastizales naturales. Presenta una costa acantilada de altura moderada entre 3 a 5 m., con acumulación de material sedimentario al pie del acantilado, formando playas de arena que actúan como defensa de la costa, hábitat para flora y fauna silvestre, y zona de esparcimiento combinando espacios con concesiones privadas y áreas de uso público.

Durante los períodos de acumulación de arena sobre la playa se desarrollan bermas que alcanzan una altura inferior al metro. La playa presenta dos zonas diferenciadas, en el borde costero una playa baja o frontal que queda expuesta durante los períodos de marea baja, y en el área continental se observa una playa alta o distal, situada en el lado continental de la línea litoral de marea alta, generalmente seca, dado que las olas afectan esta zona solo durante los temporales.

Entre las geoformas dominantes en el área litoral se encuentran tómbolos o formaciones sedimentarias producidas por la refracción de las olas y la erosión sobre el acantilado, originando islotes próximos a la costa, con forma triangular y tamaño variable.

Al Norte de Santa Clara del Mar (Camet Norte) y al Sur del partido de Mar Chiquita (Playa Dorada, Santa Elena, Frente Mar y Atlántida), se aprecia una costa alta con acantilados activos, conformando escarpes modelados por la acción erosiva del oleaje sobre las rocas, con variaciones en su desnivel debido a una fuerte pendiente. Según estudios realizados por Schnack *et al.* (1983), Santa Clara del Mar registra valores de erosión levemente superiores a 1 m. por año. Frente a estos acantilados y por retroceso de los mismos, se observan plataformas de abrasión o superficies rocosas, con ancho variable y sin pendiente, modeladas por las olas y otros agentes abrasivos marinos; algunas están sobre el nivel del mar como resultado de la regresión marina y originan la terraza marina o litoral.

### **Características ambientales**

Para abordar la situación ambiental se trabaja tomando como base las metodologías de estudio propuestas por Fernández Figueroa (1998) fundamentado en el método de análisis histórico-ambiental y Ortega Domínguez y Rodríguez Muñoz (1994) que permiten realizar evaluaciones de impacto ambiental. Se combinan ambas metodologías e introducen algunas modificaciones en función a los objetivos del presente estudio.

El análisis de las cuestiones ambientales considera el conjunto de aspectos abióticos, incluyendo el clima y los fenómenos meteorológicos de la región, la geología y geomorfología, los suelos dominantes y la hidrografía tanto superficial como subterránea; y aspectos bióticos comprendiendo la vegetación y fauna, tanto terrestre como acuática.

Se considera oportuno analizar el paisaje como elemento aglutinador de toda una serie de características del medio físico y su capacidad de asimilación a partir de los efectos derivados de la urbanización, considerando la visibilidad, la calidad paisajística y la fragilidad visual. La visibilidad hace referencia al espacio del territorio que puede apreciarse desde un

punto o zona determinada. La calidad paisajística incluye tres elementos de percepción: las características intrínsecas del sitio definidas en función de su morfología, vegetación, puntos de agua, etc.; la calidad visual del entorno inmediato y la calidad del fondo escénico, es decir, el fondo visual del área donde se desarrolla la urbanización. La fragilidad refiere a la capacidad del paisaje para absorber los cambios que se produzcan en mismo.

También se incluye el estudio del medio social y económico de la zona modificada por la urbanización, observando además del medio social que se comporta al mismo tiempo como sistema receptor de las alteraciones producidas en el medio físico y como generador de las modificaciones. Se detallan algunos factores que configuran el medio social en sentido amplio, incidiendo y profundizando en mayor grado en aquellos que puedan revestir características especiales en el ambiente afectado. Se analizan aspectos demográficos vinculados con el asentamiento urbano, el uso y tenencia de la tierra y la expansión urbana, además de las principales actividades económicas, tanto las originales como las resultantes de la urbanización.

En este apartado se realiza una caracterización del sistema ambiental a través de la descripción del medio físico, de sus elementos bióticos y abióticos, en un ámbito extenso y sustentado tanto en evidencias reportadas por la literatura especializada: Vega (1995), Isla (2010) y diferentes publicaciones del organismo turístico local, así como en observaciones directas realizadas durante el trabajo de campo.

#### **a. Aspectos abióticos**

- **Clima**

El área de estudio pertenece a la región de los climas de latitudes medias, en palabras de Strahler y Strahler (1989) comprende el dominio templado donde el ángulo de incidencia de los rayos del sol cambia tangencialmente de posición a través de un gran área, generando variaciones climáticas a lo largo del año que determinan cuatro estaciones bien diferenciadas, con contrastes en cuanto a la duración del día y de la noche, y temperatura, heliofanía y humedad.

Asimismo, en relación a la circulación general atmosférica y siguiendo a los autores mencionados esta región se encuentra afectada por la confrontación de dos masas de aire: por un lado, aquellas provenientes de la célula de alta presión subtropical ubicada sobre el Océano Atlántico de características cálidas y húmedas, que ingresan a la República Argentina a través de los vientos del Oeste y por el otro, masas de aire frías y húmedas procedentes de la alta presión polar, que irrumpen en la masa continental argentina por medio de los vientos del Este polares (Strahler y Strahler, 1989).

La zona de estudio presenta un clima templado oceánico, caracterizado por una temperatura media anual de 15° C; en tanto que la temperatura promedio durante el verano alcanza 26° C y en invierno 13° C. Las precipitaciones medias anuales oscilan entre los 800 mm. y 1.000 mm., son frecuentes y regulares. Los inviernos son largos y los veranos frescos y con lluvias prolongadas. Con la llegada de los vientos locales como el Pampero y

la Sudestada se producen modificaciones en el estado del tiempo.

Debido a su posición geográfica e influencia marítima, se produce un continuo intercambio de masas de aire entre la interfase tierra-mar (brisas de mar y de tierra). Las brisas se originan por el efecto de las diferencias de calentamiento y enfriamiento que experimenta la tierra y las masas de agua dando lugar a diferentes presiones. Las tormentas que afectan con mayor intensidad el equilibrio de este ambiente provienen del sector Sur y están relacionadas con el viento local Sudestada, que se manifiesta con mayor regularidad durante el período comprendido entre los meses de abril y octubre, pero con mayor intensidad en junio.

- **Geología y geomorfología**

La región pertenece a la llanura pampeana, localizada específicamente en la Pampa Deprimida, la cual se caracteriza por la escasa pendiente del terreno, determinada por la presencia de bañados y lagunas que dificultan y limitan las actividades productivas, prevaleciendo actividades relacionadas a la ganadería extensiva y a la conservación de la avifauna en reservas naturales.

- **Suelo**

Para el análisis del suelo se toma como referencia la tipología propuesta por Strahler y Strahler (1989), quienes indican para esta zona la presencia de suelos chernozems, de estructura limosa y característica alcalina debido a que, en ellos, el movimiento neto del agua hacia la superficie arrastra consigo calcio transformándolo de esta manera en carbonato de calcio. Además, estos tipos de suelos coinciden con las zonas de loess que son las que determinan su formación.

Los mencionados autores reconocen en estos tipos de suelos la presencia de un horizonte superficial profundo y rico en materia orgánica, caracterizado por un humus muy evolucionado y estable debido a la gran cantidad de raíces existentes, originando como resultado los horizontes mollicos de color pardo oscuro. En profundidad (horizontes B o C) se caracterizan por la acumulación de carbonato cálcico en forma de bandas desintegradas blanquecinas.

Debido a las buenas propiedades químicas (cationes y ciclos del nitrógeno y del fósforo favorables) y físicas (estructura y aireación), a la gran profundidad del sustrato que puede ser explorado por las raíces y a la gran capacidad de reservas de agua, estos suelos presentan fertilidad, siendo apropiados para las actividades agropecuarias, ganaderas y forestales (Strahler y Strahler, 1989).

- **Hidrología**

En el Partido de Mar Chiquita los recursos hidrológicos más destacados comprenden el Arroyo Vivotatá, junto con sus tributarios Arroyos Cangrejo y Cangrejito y la Laguna de Mar Chiquita. El primero se origina en la Pampa Interserrana de la Provincia de Buenos Aires, atraviesa el partido de Mar Chiquita, siendo sus aguas utilizadas para el riego de los

cultivos y desemboca en la laguna homónima.

Al Sur del Arroyo Vivoratá existen suaves lomadas que emergen entre la llanura y los valles encajonados, donde se encuentran los arroyos: Los Cueros, Seco, Los Patos y Santa Elena. Este tramo de la llanura finaliza en el mar, a través de una costa alta en forma de acantilados, cuya altura varía entre los 3 y 15 m., alternando sectores con playa sedimentaria y rompiente al pie del barranco, donde la marea alta golpea y pone en peligro su sustento. Este sector de llanura sufre fuerte intervención antrópica, dado que está urbanizado, parquizado y sus condiciones originales han sido fuertemente alteradas.

La laguna de Mar Chiquita tiene una extensión de 46 km<sup>2</sup>, comprende unas 6.000 has., presenta una orientación Norte-Sur y tiene una profundidad máxima cercana a 1,5 m. y 80 cm.; su longitud máxima alcanza 25 km. y su ancho 5 km. Debido a sus características geográficas, adopta la tipología de Albufera, dado que se trata de una porción de mar que quedó aislada por sedimentación costera y ha servido de barrera para el surgimiento de un ecosistema de agua salada en una porción continental caracterizada por la presencia de costas arenosas, barrancas bajas de toscas y playas que combinan la presencia de arena y barro.

## **b. Aspectos bióticos**

### **• Vegetación**

Para Strahler y Strahler (1989) la formación original pertenece al bioma de pradera, caracterizado por ecosistemas de gramíneas, siendo las hierbas altas las especies exclusivas disminuyendo en altura de Oeste a Este. Entre las especies se destacan las cortaderas o juncales y otras plantas de pastizal o céspedes y forbias, donde los árboles y matorrales están casi totalmente ausentes. Los pastizales pampeanos se componen de cebadilla criolla, paja voladora, flechilla negra, romerillo blanco, carqueja, yerba de oveja, trébol, abrojo, machín y manzanilla. En la zona de lagunas predominan las totoras, juncos, cañaverales y espinillos.

Dichas especies presentan sistemas radiculares formados por raíces finas y muy numerosas (raíces fibrosas), con aspecto de cabellera, que cubren los primeros 80 cm. de profundidad formando una red muy tupida que les permite explorar las capas superiores del suelo en una adaptación a las sequías. En la actualidad, solo se pueden encontrar algunas áreas que presentan estas formaciones naturales, dado que han sido reemplazadas o eliminadas por el accionar humano y las actividades agrícola-ganaderas.

A partir de la década de los años treinta del pasado siglo, comienza un proceso de forestación en la costa marítima de la provincia de Buenos Aires. De manera particular, en el actual Partido de Mar Chiquita se introducen coníferas y latifoliados, el bosque se expande y modifica el paisaje natural, reemplazando la flora autóctona por especies exóticas introducidas por el hombre.



- **Fauna**

La fauna nativa de la pradera pampeana incluye abundantes mamíferos y aves, como el venado de las pampas, el puma, perdices, vizcachas, zorros, liebres, etc. Dentro de las especies acuáticas se encuentran pejerreyes, lenguados, corvinas rubias, corvinas negras, lisas, dentados, bagres sapo y carpas. Cabe destacar que la zona circundante a la Laguna de Mar Chiquita es visitada por aves migratorias oriundas del Hemisferio Norte, constituyendo un importante sitio de apostadero en la ruta migratoria.

**c. Paisaje**

Antes del inicio del proceso de urbanización de Santa Clara del Mar, el paisaje costero presentaba un tipo de costa alta, acantilada con alturas entre 3 y 15 m., al pie una amplia playa sedimentaria y sobre la barranca médanos vivos.

En el estudio realizado por Isla (2010) sobre la dinámica y morfología costera argentina, menciona la presencia de antiguas barreras medanosas en el litoral de la provincia de Buenos Aires, denominadas: Oriental (desde Punta Rasa hasta Mar Chiquita), Austral (desde Miramar hasta Baterías) y Patagones (desde Bahía San Blas hasta Punta Redonda). El mencionado autor define las barreras medanosas como...«cuerpos de arena emplazados en la zona costera, marcando la interacción entre procesos continentales y marinos, que poseen características distintivas de otros cuerpos de arena litorales»... (2010:7). Se formaron en la zona templada y constituyeron un campo de médanos acumulado naturalmente, proviniendo la arena desde el continente por los aportes eólicos y desde el mar.

El paisaje original responde a la formación del pastizal pampeano, combinando la presencia de relictos de una barrera medanosa costanera, playa sedimentaria y el mar. En la actualidad, la urbanización modificó las formas naturales del paisaje y presenta una fuerte transformación, tanto en el espacio litoral como hacia el interior lindando con la Ruta N° 11 – Interbalnearia.

La calidad paisajística está centrada en torno a los atributos del área litoral, que actúa como el elemento aglutinante de la urbanización, brindando identidad al lugar, al mismo que constituye el principal atractivo turístico de la localidad. La playa y el mar reúnen y convocan a la demanda turística.

**d. Medio socio-económico**

La economía de Santa Clara del Mar se basa en el sector servicios, donde la actividad turística alcanza un lugar relevante, pero con fuerte estacionalidad estival, por tanto existe una temporada alta con una breve duración centrada en el verano y fines de semana largos, y una temporada baja que abarca el resto del año.

Junto al turismo, y acompañando su desarrollo, se destacan actividades comerciales y de construcción. Dado que la localidad carece de territorio interior, las posibilidades de desarrollar actividades primarias son muy limitadas.

### **e. Asentamientos humanos y urbanización**

A través de la evolución de la localidad de Santa Clara del Mar se aprecia un marcado proceso de expansión de la mancha urbana, presenta usos y actividades delimitados por sectores comerciales que combinan áreas residenciales, localizadas tanto sobre el acceso principal a la Ruta N° 11 - Interbalnearia como sobre el área litoral y céntrica. Es la localidad que mayor crecimiento registra en el Partido de Mar Chiquita.

El diseño de la trama urbana adopta la forma de damero, destacando tres avenidas con boulevard: Acapulco, Río de Janeiro y El Paso. El eje central de la distribución está formado por la Avenida Acapulco, conectada con la Ruta Provincial N° 11 – Interbalnearia, permite el ingreso a la localidad, presenta un trazado paralelo a la costa, localizada a 200 m. de distancia y concentra comercios que atienden una amplia gama de rubros.

El trazado urbano toma como principal eje de acceso a la Avenida Acapulco, interrumpida por la Rotonda del Viejo Contrabandista, de la cual se desprende la Avenida Montreal; y está atravesada por las Avenidas: Río de Janeiro, Montecarlo y El Paso. Los nombres de las calles recuerdan y hacen referencia a destacados balnearios nacionales e internacionales.

Las avenidas Río de Janeiro y El Paso tienen sentido transversal a la línea de costa. La primera concentra diferentes espacios institucionales y de servicios: Biblioteca Municipal y Sala de Salud, y sectores públicos: Plaza René Favaloro. La segunda avenida, El Paso, actúa como borde de la localidad y conforma el límite jurisdiccional con Camet Norte.

En el trazado urbano se destaca la Avenida Costanera, con una variada oferta de servicios orientada tanto a la gastronomía como a la recreación, en el linde urbano; y en el borde litoral cabe mencionar la presencia de balnearios o unidades turístico fiscales localizadas sobre la arena y una bajada náutica. La actividad comercial de esta zona se incrementa notablemente durante la época estival.

### **f. Infraestructura regional**

Santa Clara del Mar tiene acceso directo a la Ruta N° 11 – Interbalnearia, que la une con la ciudad de Mar del Plata y el resto de los centros turísticos del litoral marítimo bonaerense. Durante el año 2013 se ha inaugurado una ampliación de la ruta, con doble sentido de circulación hasta el acceso al Balneario Parque Mar Chiquita. Cabe destacar que en diciembre del año 2011 se inauguró el tramo de autovía en la Ruta N° 11 uniendo Mar del Plata y Santa Clara del Mar, y es compromiso del gobierno provincial extender la doble mano hasta Villa Gesell.

En la actualidad se puede acceder a la localidad por medio de dos servicios de transporte público, por un lado a través de la empresa «El Rápido» de líneas de larga distancia, y por el otro, se encuentra la empresa «El Rápido del Sud» de línea de servicios inter-urbanos con cabecera en la ciudad de Mar del Plata. Para acceder vía aérea, se debe ingresar a través del Aeropuerto Astor Piazzola de Mar del Plata, y luego combinar con transporte terrestre para llegar a la localidad en estudio.

## **g. Turismo**

Las condiciones físicas favorecen el desarrollo del turismo de sol y playa concentrado durante el período estival; acompañado por nuevas propuestas de turismo rural, cultural y alternativo, junto al deportivo y de eventos, con fuerte presencia de actividades vinculadas con la pesca.

El principal recurso natural es la playa sedimentaria, respaldada por el acantilado, que favorece la afluencia del turismo de sol y playa durante el verano. Ofrece playas públicas y sectores con instalaciones y servicios concesionados, que conforman la oferta de balnearios. En la actualidad existen siete balnearios, distribuidos de Norte a Sur: Costa Corvina (Miami), La Larga (Lisboa), Costa Soñada (Montecarlo), California (Los Ángeles), Summer (Río de Janeiro), Brisas (Valencia) y El Morro (Avenida del Arroyo). Se destaca la presencia del Club de Pesca, donde se encuentra la bajada náutica y constituye el principal punto de encuentro para pescadores, tanto para la pesca desde la orilla como embarcada.

Entre sus recursos culturales se destaca la figura del fundador Don Antonio Orensanz, y las casas que pertenecieron a la familia destacando La Posta del Ángel; también se destaca: el Museo Municipal de Ciencias Naturales Pachamama que exhibe restos de animales prehistóricos, puntas de flechas, alfarería y elementos de la vida cotidiana de los primeros pobladores del lugar; Museo y Archivo Histórico de la ciudad, en la Casa Balcón de los Santos diseñada y construida por el fundador: ubicada sobre la Avenida Costanera y el espacio cultural Casa Azul, polo artístico que reúne diversas actividades culturales vinculadas con la música; la Posta del Viejo Contrabandista en la Rotonda cita en la intersección de las avenidas Acapulco y Montreal.

Entre los espacios recreativos la localidad ofrece escenarios naturales para caminatas, disfrutar del sol y el mar, realizar paseos en bicicletas o cuatriciclos, así como prácticas deportivas acuática: surf, windsurf y katesurf, también brinda la posibilidad de realizar pesca desde la costa, en escolleras y/o embarcada. El acontecimiento programado de mayor relevancia es la Fiesta de la Cerveza Artesanal, evento que atrae afluencia regional y se realiza durante el mes de enero.

Sumado al arribo de turistas, Santa Clara del Mar recibe visitantes provenientes de la ciudad de Mar del Plata, que actúa como centro turístico de distribución y estadía. La pavimentación del tramo de la Ruta Provincial N° 11 en el año 1964 facilitó la conexión entre estas comunidades.

El turismo es una actividad relevante en la economía local. Presenta una oferta variada de alojamiento que contempla servicios hoteleros y extra-hoteleros, en especial con el alquiler de viviendas. Se destaca una fuerte presencia de turismo residencial, que define e identifica a la localidad.

## **Hechos más destacados en la evolución urbano-turística de Santa Clara del Mar**

El 20 de febrero de 1949 se aprueba el plano fundacional de Villa de Santa Clara del Mar. La localidad surge de un fraccionamiento territorial, con la finalidad de desarrollar un proyecto urbano-turístico sobre un predio de 400 has. de propiedad de la familia Anchorena, luego adquirido por la sociedad Visemar S.A., quienes por distintas razones abandonan el proyecto y es retomado por Antonio Orenzans, creando la Sociedad Santa Clara del Mar S.R.L.

En un comienzo la pequeña urbanización se denominó Villa de Santa Clara del Mar, en honor a Clara de Anchorena, para más tarde ser reconocida como Santa Clara del Mar. La urbanización fue iniciada por los hermanos Antonio y José María Orensanz.

A mediados del siglo XX se inicia el primer loteo y el extenso campo comienza a parcelarse, surgiendo un espacio geográfico delimitado por calles y terrenos, que conforma un incipiente poblado dando origen a una pequeña urbanización. Los primeros lotes fueron adquiridos por migrantes, algunos se instalaron en forma permanente, en cambio otros optaron por construir su segunda residencia con un marcado uso durante el período vacacional del estío.

La pequeña urbanización recibió un aporte poblacional que buscó refugio luego de sufrir los avatares de la Segunda Guerra Mundial. Se instalan familias procedentes de Francia, Italia, Suiza, Inglaterra, Noruega, entre otros.

Cabe destacar el accionar de la familia Orensanz, en su condición de fundadores. Los hermanos Antonio y José María, desempeñaron roles fundamentales tanto en el proceso de colonización como de promoción del desarrollo urbano. Antonio Orensanz concibió la urbanización y actuó como un verdadero agente de promoción buscando en Buenos Aires y ciudades capitales de provincia a los posibles inversores, dispuestos a trasladarse para conocer el nuevo proyecto urbano, o bien, radicarse en forma permanente. En cambio, José María junto a su esposa María Luisa, se instalaron en el pequeño poblado desde el momento inicial de la urbanización. Desde su condición de habitantes permanentes, actuaron como articuladores culturales a fin de integrar a los primeros habitantes con los nuevos que se instalaban, ofreciendo espacios de encuentro para despertar un sentido de comunidad.

Desde la mirada ambiental, en los albores de la localidad la costa era abierta, sin obras de defensa, con cordones de médanos sobre el acantilado y una amplia playa sedimentaria de arena al pie, permitiendo la contemplación sin interrupciones del paisaje costero desde cualquier punto de la cuenca visual. Las tareas de parcelamiento producto de la urbanización comienzan a mediados del siglo XX, tomando como eje la primera línea de costa, en torno a la actual Avenida Costanera (Lagrange, 1993), adoptando un diseño longitudinal y paralelo a la línea litoral. El linde playa-tierra estaba limitado por un acantilado de mediana altura, la playa escaseaba en algunos sectores y el mar tenía acceso directo al pie de barranca.

El grado de intervención humana en el paisaje costero era bajo, dado que las primeras obras realizadas en la playa estuvieron dispersas a lo largo del litoral. Entre los elementos introducidos por el hombre en la zona costera, según explica Lagrange (1993) existía únicamente un muelle que se internaba en el mar, formando un espigón que por su escasa longitud y forma desproporcionada, no era eficiente como defensa costera, aunque sí como apostadero para pescar.

Figura 1. Litoral de Santa Clara del Mar en 1950



Fuente: <http://www.santaclaradelmar.com/historia.htm> (2014)

Comienza un lento proceso de colonización y emprendimiento de obras de equipamiento e infraestructura necesarias para la consolidación urbana. En 1955 se inaugura la Escuela Primaria N° 8 Martín Miguel de Güemes. En 1958 comienza la obra de pavimentación de la Ruta N°11 - Interbalnearia, desde Parque Camet hasta la Unidad del Ejército 601, en el extremo lindante del Partido de General Pueyrredon y en 1964 se extiende el pavimento hasta Santa Clara del Mar, separadas por 17 km. Cuatro años más tarde se asfalta la Ruta Atlántica en el trayecto que vincula la entrada de Santa Clara del Mar con el km. 386 de la Autovía 2, quedando la localidad con todos sus accesos pavimentados. Estas obras de infraestructura facilitaron el desplazamiento de las personas, reflejándose un significativo crecimiento de la actividad turística.

Durante la década de los años sesenta, las mejoras introducidas en las rutas de acceso y el paulatino desarrollo de los medios de transporte masivos, junto con la incipiente prosperidad de la clase media, propicia el crecimiento de la actividad urbano-turística. En este período la pequeña villa incrementa sus servicios urbanos, disponiendo de conexión red de energía y teléfono (1967), y comienza un lento proceso institucional con la inauguración de la Sala de Primeros Auxilios, y dos décadas más tarde se consolida con la Sociedad de Fomento, la Biblioteca Hans Sailer, el Club Social y Deportivo de Santa Clara del Mar, el Centro de Jubilados Renacer, el Museo Pachamama, la Escuela de Enseñanza Media N° 1, los Bomberos Voluntarios y la Sub-Comisaría de Santa Clara del Mar.

En relación a la costa, el extremo sur de la localidad, en la desembocadura del Arroyo Santa Elena, en 1967 se inaugura el Balneario «El Morro». Las construcciones emplean materiales duros y se localizan sobre el acantilado (restaurante, baños, administración, confitería bailable); en la playa se utiliza madera para la instalación de sombrillas y carpas. La construcción afecta parte de la barrera medanosa localizada en la parte superior del acantilado y los elementos introducidos por el hombre interfieren con la visibilidad del paisaje.

Pocos años más tarde, prospera la instalación de nuevos balnearios surgiendo: Barra Mansa, Los Macetones y Las Corvinas. Repiten el mismo modelo de construcción, con instalaciones sobre el acantilado y en la playa. Comienza un rápido proceso de ocupación y privatización del espacio costero.

En la siguiente década, la localidad expande su mancha urbana hacia el Norte y Oeste, concentrando la actividad comercial sobre la Avda. Acapulco, que delimita el territorio turístico costero del territorio interior. Crece bajo la ausencia de un plan regulador, originando un desorden urbano con fuerte impacto sobre la zona costera.

Las obras del hombre sobre la arena, así como los impactos de los fenómenos meteorológicos con especial mención de las Sudestadas, acentuaron un fuerte proceso de erosión costera poniendo en peligro la sustentabilidad del recurso playa y acantilado. El impacto del mar contra el acantilado origina un proceso de regresión, donde el acantilado retrocede y el mar socava su base originando diversas geoformas como: plataformas de abrasión, cavernas y tómbolos, y en algunos sectores fuertes derrumbes.

En la costa existía una sola obra que se internaba en el mar, revistiendo la forma de espigón, que debido a su escasa longitud y dimensión desproporcionada, ofrecía escasa eficiencia como obra de defensa costera y vital importancia como sitio de apostadero para la pesca artesanal y deportiva (Langrange, 1993).

Preocupado por esta situación, Don Antonio Orensanz en 1973 comienza a gestionar la construcción de escolleras, que serán continuadas en 1977 y años siguientes por las administraciones provinciales. Estas obras de defensa, favorecen la consolidación del trazado urbano de Santa Clara y frenan la erosión, favoreciendo el incremento y retención de arena en la playa.

En un intento para detener la erosión costera y recuperar la playa se construyen siete espigones, a lo largo del territorio litoral, dentro de un plan de obras de defensa costera de la Provincia de Buenos Aires. En palabras de Lagrange (1993:397) ...«la obra se planificó distribuyéndola desde un extremo al otro del fraccionamiento sobre la costa, conformando un conjunto de ocho espigones con diferente longitud»... Los espigones se construyen con bloques de cuarcita e identifican con números correlativos de Sur a Norte, el espigón más largo se localiza en el extremo Norte (205 m.), en tanto que el más corto en la zona Sur (116 m.). El mencionado autor sostiene (1993:400) ...«se desarrollan las obras de defensa y recuperación de playa conformando un conjunto de espigones que defienden y sustentan la playa»...

A comienzos del siglo XXI se inicia una obra de defensa, basado en la construcción de un muro sobre el acantilado en la zona central, localizado al Norte del Espigón N° 4 para facilitar la acumulación de arena. Durante el año 2005 en el sector céntrico de la localidad se construye una obra de defensa rígida, basada en un paredón que intenta detener la erosión del acantilado, y a pesar de la presencia de los espigones, la fuerza del mar continúa afectando a la costa.

En la actualidad, en el paisaje costero se distinguen ocho playas divididas por los espigones. El área en estudio está influenciada por la acción de la deriva litoral, que corre en dirección Sur a Norte, generando erosión en ciertos tramos (hacia el Norte de la escollera) y acumulación en otros (hacia el Sur de la escollera). Los espigones actúan como bordes o límites en las playas, que dificultan el tránsito peatonal por las mismas, y constituyen parte de los elementos introducidos por el hombre que le otorgan artificialidad al paisaje costero.

El viento constituye un agente de erosión, transporte y depósito de sedimentos, favoreciendo el ensanche de la playa en la zona sur de cada espigón. Entre los Espigones N° 3 y 4 se encuentra el sector destinado a cumplir las funciones de Bajada Náutica, donde el ascenso y descenso de tractores para introducir y retirar las embarcaciones en el mar ligados al uso pesquero, compactan la arena de la playa y aumentan el riesgo de erosión costera.

A lo largo del paseo litoral la conservación del ambiente original es escasa, solo se aprecian algunos relictos de médanos porque fueron decapitados para construir la urbanización. Estas geoformas desempeñaban una importante función de reserva y protección de la playa, aportando arena a la playa durante los períodos de tormenta.

El acondicionamiento turístico del espacio litoral implicó la puesta en valor del recurso natural y originó la construcción de equipamiento específico para brindar servicios de alojamiento, restauración, transporte y recreación, así como servicios complementarios para la prestación turística e infraestructura de base a fin de asegurar la accesibilidad al sitio (Benseny, 2006). Por lo cual, en los últimos años el sector costero ha sufrido una serie de cambios en su funcionamiento sistémico ligado al desarrollo de la actividad turística y la urbanización. La Avenida Costanera presenta un uso comercial orientado al alojamiento, gastronomía, recreación y acceso a los balnearios. El asfalto abarca las primeras cuatro playas, continuando con granza. Existen construcciones en la línea de la costa, de dos y tres pisos de altura que no guardan un patrón o diseño arquitectónico similar, y originan conos de sombra sobre la arena, reduciendo el tiempo de uso de la playa.

A partir del año 2006 comienza a construirse equipamiento turístico con materiales duros sobre la arena, combinando alojamiento, gastronomía, balneario, comercio, espacios recreativos (piscinas), estacionamiento, entre otros. La playa se sectoriza y privatiza, presentando alta intervención humana. Las obras se transforman en una barrera de concreto que impide visualizar el mar y la playa; por tanto, la calidad visual del paisaje disminuye.

Los balnearios como unidad de producción representan la transformación del recurso natural en un recurso económico, y generan la privatización del espacio público al otorgar la administración de recursos públicos a empresarios privados, para su uso, aprovechamiento y explotación. Legalmente constituyen las Unidades Turísticas Fiscales (UTF) con permiso de explotación de la playa por un plazo de 15 años (con posibilidad de extensión), y brindan el servicio básico de sombra y gastronomía, sumando en la

actualidad el alojamiento.

Ante la ausencia de un marco normativo que reglamente el estilo edilicio de las UTF y la presencia de una débil legislación que autoriza nuevos usos, actividades y obras a realizar sobre la arena, en los comienzos del presente siglo el paisaje costero de Santa Clara del Mar se consolida como lugar de alojamiento frente al mar y sufre una fuerte transformación con alto grado de intervención humana. Entre las consecuencias negativas se destaca la pérdida de visibilidad del paisaje costero debido a la formación de una barrera visual, dado que las nuevas obras destinadas a la prestación de servicios de alojamiento, gastronomía y comercios realizadas con construcciones duras impiden la visión de la playa y la apreciación de su valor paisajístico, generando obstáculos en su acceso, pérdida de playa pública, conos de sombra que reducen el período de heliofanía y el tiempo de disfrute de la playa, y originan serios problemas ambientales que acentúan la erosión costera.

Figura 2. Plano y balnearios de Santa Clara del Mar



Fuente: <http://www.marchiquita.gov.ar/Mapas.aspx>

En la actualidad existen siete balnearios localizados a lo largo de la Avenida Costanera: Costa Corvina (Miami), La Larga (Lisboa), Costa Soñada (Montecarlo), California (Los Ángeles), Summer (Río de Janeiro), Brisas (Valencia) y El Morro (Avenida del Arroyo). La pérdida del paisaje costero se manifiesta marcadamente en el sector Norte, dado que



concentra la mayor cantidad de complejos y equipamiento turístico, en relación al crecimiento de concesiones otorgadas a particulares. Los emprendimientos presentan volúmenes excesivos en relación con el espacio de playa disponible (Fig.2).

Una mención especial merece el Balneario Costa Soñada, localizado en la intersección de Avenida Montecarlo y Avenida Costanera. Las obras alcanzan más de 6 m. de altura y constituyen una barrera arquitectónica que obstaculiza la vista al mar. Si bien, este balneario posee diversidad de servicios y actividades comerciales, ambientalmente ejerce una fuerte presión sobre el recurso.

Por otra parte, en la intersección de Avenida Río de Janeiro y Avenida Costanera la contemplación del mar está obstruida por una empalizada, un cuerpo edilicio emergente, de dos pisos de altura, acompañado por nuevas ampliaciones que dejan una vereda estrecha de 80 cm. de ancho. A partir de la calle Los Ángeles hacia el Norte, son varias las vías de comunicación afectadas por la construcción del balneario y sus espacios agregados. Las ampliaciones avanzaron sobre la Avenida Costanera, bloqueando la vista y el acceso al mar en un tramo considerable de alrededor de 90 m. La misma situación se repite en la intersección de la calle Lisboa y Avenida Costanera, donde se encuentra el Balneario La Larga, donde sus obras interrumpen la visión paisajística.

Al interrumpir la cuenca visual y los accesos a la playa y el mar, el paisaje se presenta segmentado, ocultando la belleza del recurso natural. En palabras de Lozato Giotart (1991), el sitio natural se transforma en un sitio natural urbanizado, donde las obras del hombre modifican el ambiente natural. Los principales afectados son los turistas, vecinos del área por la disminución del valor de sus terrenos y viviendas al perder la visión al mar, y el resto de la comunidad que hace uso del recurso paisaje. De tal forma, ...«la intervención humana supone también modificaciones del medio y una ruptura del paisaje, con acciones que en ocasiones pueden tener un efecto positivo aunque la tendencia actual es un efecto negativo y devastador para el medio natural»... (PGOU, 2011: 24).

En Santa Clara del Mar el paisaje costero presenta una fuerte transformación del ambiente original, debido a la intervención de las geoformas del ambiente costero, la presencia de distintas obras afectan o perturban la visualización de diferentes zonas, interrumpiendo la continuidad y estética del paisaje, y generan contaminación visual.

### **Problemática ambiental**

De la consulta histórico-cartográfica-fotográfica se observa que el ambiente original del área litoral presentaba una costa alta (entre 3 y 15 m.), con playas sedimentarias y una barrera medanosa sobre el acantilado. La valorización turística de la zona costera originó la decapitación del médano y su rápido reemplazo por construcciones en la primera línea de playa, combinando edificios con uno a seis pisos de altura. El pavimento se extendió y sumado al crecimiento urbano, se originó un alto porcentaje de suelo impermeabilizado.

La expansión de la urbanización provocó una fuerte presión sobre los recursos naturales y

originó una compleja problemática ambiental. De acuerdo con las diferentes entrevistas realizadas a representantes del sector público turístico, sector privado turístico y organizaciones no gubernamentales ambientales, así como la consulta de información de fuentes secundarias y relevamientos de campo efectuados, se detectaron los siguientes problemas ambientales:

- Erosión en la playa y médanos, por causas naturales a través de las Sudestadas y antrópicas, debido a las obras del hombre sobre el acantilado, la playa y la línea litoral.
- Erosión en el acantilado y la plataforma de abrasión, como consecuencia de la débil estructura de los depósitos geológicos y la acción del hombre.
- Contaminación de la playa y el mar, por el vertido de aguas residuales y drenajes pluviales directamente hacia la costa.
- Contaminación del agua subterránea, debido a la porosidad del suelo y la falta de tratamiento de los residuos sólidos urbanos depositados a cielo abierto.
- Disminución de espacios verdes y pérdida de hábitat, como consecuencia de la expansión urbana.
- Privatización del espacio público en el área litoral, debido a la instalación de balnearios y establecimientos que brindan el servicio de alojamiento construidos en la playa.
- Compactación de la arena y reducción de la superficie recreativa de playa debido al avance de las obras de equipamiento turístico.
- Construcciones con materiales rígidos sobre la playa, destinadas para la prestación de servicios turísticos.
- Edificación en altura sobre la primera línea de playa que origina proyección de conos de sombra sobre la arena, delimitando y reduciendo el horario de uso de la playa para fines recreativos.
- Pérdida de visibilidad y contemplación del paisaje costero, debido a la presencia de construcciones altas con elementos duros sobre la arena que impiden la visión de la playa y la apreciación de su valor paisajístico, constituyendo una empalizada que interrumpe la cuenca visual.
- Alteración de las condiciones atmosféricas, originada por la presencia de construcciones en altura en la primera línea de playa y sobre la arena.
- Disminución de la capacidad absorción de las precipitaciones, debido a la impermeabilización de la superficie que impide la infiltración natural del aporte pluvial e incrementa el escurrimiento superficial.
- Alteración del ambiente original como consecuencia de la desaparición de las

especies autóctonas e introducción de exóticas.

En los últimos años se evidencia una urbanización acelerada en el sector costero. La Avenida Costanera presenta un uso comercial orientado a la gastronomía y recreación. El asfalto abarca las primeras cuatro playas, continuando con granza. Se construyen edificios e instalaciones en altura sobre la línea costera que no guardan un patrón o diseño homogéneo.

A partir de 2006 comienza a construirse equipamiento turístico con materiales duros sobre la arena, combinando alojamiento, gastronomía, balneario, comercio con diferentes rubros, espacios recreativos, piscinas, entre otros. Se realiza una obra de defensa costera rígida, basada en la construcción de un paredón que intenta detener la erosión del acantilado. Lentamente, la playa se sectoriza y privatiza, y las obras se transforman en una empalizada que impiden visualizar el mar desde la misma Avenida Costanera.

## **Conclusiones**

La transformación del territorio litoral es una cuestión presente en el desarrollo de los centros turísticos de sol y playa. En algunos destinos planificados se conserva el paisaje costero y adquiere un valor fundamental para definir una imagen asociada con prácticas turístico-recreativas responsables; en cambio, en otros la saturación de obras sobre la playa deteriora la calidad ambiental del paisaje costero.

En la búsqueda de medidas que mitiguen esta problemática incide el accionar político. Resulta indispensable el establecimiento de planes de restauración paisajística que incluyan instrumentos que permitan restaurar aquellos espacios cuyo paisaje ha sufrido un elevado grado de deterioro como consecuencia de la incorporación de actividades humanas o de la falta de actuaciones para su mantenimiento.

Es el momento de pensar alternativas urbanísticas amigables que respondan a una concepción responsable basada en la articulación sociedad-naturaleza, donde los conceptos de capacidad de carga y límite de cambio aceptable sean la base para formular una política turística responsable y acorde con la calidad turístico-ambiental que todo destino debe definir, conservar y proteger.

La calidad paisajística está determinada por una valoración integral del paisaje costero donde la conservación de rasgos físicos del paisaje se vuelve fundamental para mantener los procesos ecológicos básicos del territorio, y los principales recursos turísticos de la localidad de Santa Clara del Mar, que están dados por la playa y el paisaje que integra.

La valoración del paisaje y de su calidad debe realizarse por parte de la comunidad, quien debe tener opinión y participación en la gestión del litoral. «Así como la comunidad tiene el derecho de disfrutar de un ambiente sano, también tiene la responsabilidad de informarse y capacitarse para interactuar con los decisores en la gestión y construcción de su propio futuro...» (García, 2006: 5). La población cuenta entonces con la posibilidad de revertir la

situación actual. En este sentido, Santa Clara del Mar es una localidad pequeña que favorece el contacto directo entre todos los actores sociales frente a una problemática.

La gestión actual del espacio litoral requiere la reformulación y urgente implementación de medidas correctivas que intenten mitigar la problemática ambiental, basada en la concientización turística ambiental, tanto en su población estable como turista/visitante y la definición de prácticas de turismo responsable.

Es necesario el trabajo en conjunto, aceptando las diferentes visiones y necesidades de todos los actores presentes, uniéndose por un objetivo común que es la apreciación y preservación del litoral. Así también, la conservación del espacio litoral requiere un accionar conjunto de los diferentes niveles de gobierno que actúen en su administración y que propicien los mecanismos claves para proteger el medio ambiente de la presión económica.

### **Referencias bibliográficas**

Barragán Muñoz, J. M. (2003). Medio Ambiente y Desarrollo en Áreas Litorales. España: Universidad de Cádiz.

Benseny, G. (2006). El espacio turístico litoral. En Revista Aportes y Transferencias Tiempo Libre Turismo y Recreación - Centro de Investigaciones Turísticas (CIT) - Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 10 – Volumen 2.

Fernández Figueroa, E. J. (1998). Problemas de la Historia Urbana y Regional. Algunos conceptos. Argentina: Programa Editorial del Centro de Investigaciones Ambientales, Universidad Nacional de Mar del Plata.

García, M. C. (2006). Hacia un desarrollo costero ambientalmente sostenible (la mirada desde la comunidad). Encuentro Internacional sobre Desarrollo Costero y Medio Ambiente, co-organizado por la Universidad Tecnológica Nacional Regional Mar del Plata y Asociación Orión. Mar del Plata.

Isla, F. (2010). Introducción al manejo de barreras medanosas. En: Isla, F. I. y Lasta, Carlos A. (Compiladores), Manual de Manejo Barreras Medanosas de la Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina: Editorial EUDEM.

Lagrange, A. (1993). Mar, playas y puerto. Mar del Plata (Argentina): Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata.

Lozato Giotart, J. P. (1990). Geografía del Turismo – Del espacio contemplado al espacio consumido. Barcelona, España: Masson.

Mesplier, A. y Bloc-Durafour, P. (2000). Geografía del Turismo en el mundo. Madrid-España: Editorial Síntesis.

Ortega Domínguez, R. y Rodríguez Muñoz, I. (1994). Manual de Gestión del Medio Ambiente. Fundación MAPFRE. España: Editorial MAPFRE.

Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). (2011). Estudio de paisaje. Alicante, España: Orxeta.

Schnack, E., Álvarez, J. y Cionchi, J. (1983). El carácter erosivo de la línea de costa entre Mar Chiquita y Miramar, provincia de Buenos Aires. Simposio: Oscilaciones del nivel del

mar durante el último hemicyclo glacial en la Argentina, Mar del Plata, Acta o litoral. Universidad de Sevilla. Departamento de Geografía Humana.

Tovar, R. (1995). Boletín Geohistórico N° 1. Centro de Investigaciones Geohistóricas y de Aplicación Geodidáctica. Caracas.

Strahler, A. N. y Strahler, A. H. (1989). Geografía Física. Ediciones Omega: España.

Vega, M. (1995). Diagnóstico Ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Tomo I, Aspectos Básicos. Argentina: Editorial Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Vera, F.; López Palomeque, F.; Marchena Gómez, M. y Antón Clave, S. (1997). Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo. Barcelona – España: Editorial Ariel.

### **Referencias virtuales**

<http://www.indec.gov.ar/> (02/07/14).

<http://www.santaclaradelmar.com> (10/07/14).